



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

fb8dc4b6-732b-4492-8f4a-10bf8681d862



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200023300	Ordinario	Camilo Andres Obando Acosta	Sgs Colombia Holding S.A.A., Sutherland Global Services Colombia S A S, Lenovo Limited Sucursal Col	27/08/2020	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Para Que En El Término De Dos (02) Días Sigüientes A La Ejecutoria De Este Proveído, Manifieste Sí Pretende Que El Conocimiento De La Presente Demanda Sea Asignado A Los Juzgados Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Bogotá D.C., O A Los De La Ciudad De Barranquilla; Lo Anterior, En Virtud Que La Ciudad Indicada Tanto En El Poder, (01-Fl.14 Pdf), Como En El Escrito Demandatorio, (01-Fl. 2 Pdf), Es La Ciudad De Barranquilla.- Ep

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

fb8dc4b6-732b-4492-8f4a-10bf8681d862



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220180064600	Ordinario	Estiwar Arias Avila	Caja Colombiana De Subsidio Familiar-Colsubsidio	27/08/2020	Auto Decide - Aceptar La Transacción Allegada Por Ambas Partes, Como Quiera Que, Cumple Con El Lleno De Los Requisitos Previstos En El Artículo 312 Del C.G.P., Aplicable En Materia Laboral, Por Disposición Del Art. 145 Del Cpt Y Ss- Ep

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

fb8dc4b6-732b-4492-8f4a-10bf8681d862



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 38 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200023400	Ordinario	Yeizi Jackeline Montaña Salgar	Viajes Y Viajes Del Exterior	27/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda- Se Devuelve La Presente Demanda De Conformidad Con El Art. 28 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Art. 15 De La Ley 712 Del 2001 Y Se Concede A La Parte Actora Para Que Subsane Estas Irregularidades, Un Término De Cinco (5) Días, So Pena De Rechazo.En Caso De Corregir, Se Debe Allegar En Un Solo Cuerpo Escritural, La Demanda Y Su Subsanación.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

fb8dc4b6-732b-4492-8f4a-10bf8681d862